



Ref. Expte D- 175/19-20

**Honorable Cámara:**

Vuestra Comisión de Juventud ha considerado el expediente D-175/19-20 Proyecto de Ley presentado por la Diputada MARÍA ALEJANDRA LORDE "REPRODUCCIÓN. ADHIRIENDO LA PROVINCIA A LA LEY 26.809 QUE DECLARA EL 12 DE JUNIO COMO "DÍA DE LOS ADOLESCENTES Y JÓVENES POR LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA CONVIVENCIA CONTRA TODA FORMA DE VIOLENCIA Y DISCRIMINACIÓN" y por los fundamentos que se exponen a continuación, os aconseja su **APROBACION.**

**FUNDAMENTOS**

La comisión estudió el Presente Proyecto y estando plenamente de acuerdo con el mismo aconseja su aprobación en tanto esta iniciativa pretende promover la figura de Ana Frank como símbolo de la lucha de los y las jóvenes contra la discriminación y la violencia política y racial. Los/as integrantes de la comisión consideramos que es valioso impulsar a nuestros/as jóvenes a involucrarse en la lucha por los derechos humanos y la defensa de la democracia, tal como promueve la ley nacional 26.809.

Presidente: Dip. DÍAZ, Fernanda ( )

Vicepresidente: Dip. OTERMÍN, Jorge Federico ( )

Secretario: Dip. BEVILACQUA, María Fernanda ( )

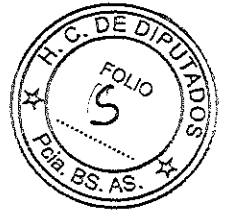
Vocal: Dip. BALBIN, Emiliano ( )

Vocal: Dip. BARBIERI, Verónica ( )

Vocal: Dip. BESANA, Gabriela Gisel ( )



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



Ref. Expte D- 175/19-20

Vocal: Dip. RICCHINI, María Laura ( )

Sala de la Comisión, 7 de Mayo de 2019.-

La reunión de Comisión se llevó a cabo con la presencia de 6 (seis) diputados.

AGUSTINA ZUMARRAGA  
Relatora  
Comisión de Juventud  
H.C. Diputados Pto. de Bs. As.